

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.	ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOS 18 DE OCTUBRE DE 1887.	En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NUM. 4889
--	---	--------------------------------	---	-----------

LA CRÓNICA.

Advertencia importante.

Llamamos la atención de nuestros suscritores, respecto al *magnífico regalo* que les ofrece la *Sociedad de artistas españoles*, domiciliada en Barcelona.

En la 3.ª página de este número publicamos un anuncio que describe el asunto histórico que el *regalo* representa, su mérito artístico y las condiciones e instrucciones para poderlo adquirir.

Crónica política.

Pocos ministros más desafortunados que el de Fomento.

Hace la ley de jubilaciones para los maestros, y parte del magisterio se le viene encima y protesta del espíritu y tendencia de dicha ley.

Quiere organizar la inspección de primera enseñanza, y su obra resulta un cien piés, que atacan con igual encarnizamiento propios y extraños.

Pretende reformar las Escuelas Normales de Maestras, y es atacado en todos sentidos y tachado de soñador y aficionado á padriñazgos y componendas.

Por último, se decide á organizar la Junta de Instrucción pública de Madrid y le censuran los liberales y los retrógrados, los ministeriales y los oposicionistas, los tirios y los troyanos.

Y esta oposición constante, unánime, decidida, enérgica, vigorosa y sin cuartel; ¿no tiene explicación lógica?

Si, si y mil veces si.

El ministro de Fomento ha pretendido marcar su paso por el organismo de la Instrucción pública; ha querido que su nombre resuene por mucho tiempo en el cerebro de la nación, ha deseado realizar el sueño dorado de todo ministro novel, unir su apellido á una gran reforma; ha solicitado los aplausos de las pseudo-ilustraciones; y sin estudio previo, sin conocimientos especiales y técnicos, sin aquella laboriosa preparación indispensable para toda obra grande, sólida y duradera, ha lanzado á los cuatro vientos sus desdichados proyectos; ha lesionado intereses siempre respetables: ha abierto el portillo á toda suerte de intrusiones; ha preparado el terreno para que lo exploren los audaces, los listos y des-

preocupados; y dando de lado á las legítimas aspiraciones de los cuerpos docentes, á los infalibles consejos de la experiencia y á la conveniencia social, se entrega maniatado á merced de los jesuitas unas veces y á ciertos jóvenes *aprovechados* otras.

Pero como toda falta trae aparejada en sí misma su castigo, los decretos de Navarro Rodrigo no le han producido ni le producirán más que disgustos, impopularidad y descrédito.

En solo una semana han emigrado de Galicia con rumbo á América 1.500 personas.

¡Mil quinientas! Hay que ponerlo en letra para que no crean ustedes que escribimos ceros de más.

Aunque bien pensado, en música debiera ponerse esa noticia.

¿Qué marcha fúnebre puede igualar en sentimiento y en grandiosidad á los que produce la marcha de 1.500 emigrantes?

¡Mil quinientos! Nó. Eso no cabe en una marcha.

Eso es un desfile.

Indudablemente los ministros deben de haberse preocupado con la noticia.

Por supuesto.

Y tal vez hablen de ella en Consejo.

Y acuerden medidas para contener la emigración.

Ya lo sabremos, aunque no nos lo digan.

Como continúe en aumento la emigración, no hay duda: el Gobierno se habrá ocupado del asunto.

Suponemos la conversación habida entre los señores Moret y López Puigcerver con aquel motivo.

—Le digo á V., don Segismundo, que éste es un país de desgraciados, habrá dicho el ministro de Hacienda. ¡Buen modo de corresponder los gallegos al interés con que hemos mirado la crisis pecuaria!

—¡Calle V., amigo don Joaquín! Esto no es un país, ni nada. Dicen que emigran impelidos por la miseria... ¡Mentira! Lo hacen por no pagar contribución. No tendrán tanta miseria cuando tienen dinero para pagar el pasaje.

—Tiene usted razón, don Segismundo. El argumento de V. no tiene vuelta de hoja y me afirmo en mis ideas. ¡Yo contendré esa

emigración! El año que viene aumento las contribuciones. Quitándoles hasta el último centimo no podrán emigrar.

—¡Excelente idea D. Joaquín!

Los órganos oficiosos están contentísimos.

Y en verdad que existen motivo para ello.

Ya no hay disidentes.

No solo Gullon, sino el mismísimo marqués de la Vega de Armijo, aquel que en el salón de conferencias del Congreso tuvo un choque terrible con el ministro de la Gobernación por el nombramiento de un empleado de correos; todos los que hacían una guerra sorda al Gabinete son ya fervientes ministeriales.

Mas vale así.
¿Durará mucho la armonía?

ECOS POLÍTICOS.

La *Epoca* atribuye la nueva actitud de los Sres. Vega Armijo y Gullon, á un patriótico deber de disciplina.

Combinado con la promesa de que *todo se arreglará*.

Fusionistas y conservadores se disputan encarnizadamente la dirección del Banco Hipotecario, desempeñada hoy por el Sr. Sanchez Bustillo, canovista que no entien de indirectas. Pero los fusionistas necesitan ese puesto para contentar á algún disidente y piden con lágrimas en los ojos que se le dejen. Aún les parecen pocos los tres mil millones del presupuesto del Estado.

Dice *El Anunciador*, de la Coaña:

«Tenemos entendido que grandísimo número de nuestros campesinos, en la imposibilidad de satisfacer las innumeras gabelas, é irritantes impuestos que los agobian, se disponen á abandonar sus tierras buscando en las hospitalarias repúblicas sur-americanas el remedio á su aflictiva situación.»

Todo va bien, perfectamente bien.

Y si nó, que se lo pregunten á los fusionistas.

De los fraudes de Cuba.

Escribe un periódico monárquico: «Que el mal existe, no cabe duda, hágase en una ú otra forma y estos ó los otros fusionarios. Las fortunas improvisadas son elocuente testimonio de aquella triste verdad.»

Y tan elocuentes!

Sólo que el colega es muy benévolo.

—Porque, según dicen, no se hace el mal por estos ó los otros fusionarios.

Sino por estos.
Y los otros.
Y los de más allá.

Para aspirar á un destino en el ramo de vigilancia de Madrid se necesita «saber lo concerniente á instrucción primaria, acreditada buena conducta moral y pública y no haber tomado nunca parte en sucesos políticos.»

¡Vaya por Dios!

Más de cuatro fusionistas que desempeñan altos puestos ahora, se han quedado sin ese recurso para el día de mañana cuando no esté en el poder su partido.

Por lo de la instrucción primaria sobre todo.

¡Porque esos infelices, por su desgracia, no pueden ser ni agentes de vigilancia!

PRISIONES EN BARCELONA.

Un telegrama dirigido á *El Imparcial* desde la capital del Principado dice lo siguiente:

«El Gobernador civil de esta provincia, Sr. Antúnez, ha prestado un servicio importantísimo.»

Merced á sus acertadas disposiciones han sido detenidos doce hombres como instigadores del motin que se proyectaba en Gracia para preparar una jugada de Bolsa.

Registradas las casas en que vivían los detenidos, se han encontrado las pruebas de su culpabilidad.

Tenían además un millar de cartas sustraidas de correos, contentiendo letras por valor de muchísimos miles de duros. La mayor parte procede de Málaga, Sevilla, Valencia, Burdeos, Marsella, Lyon, y algunas han venido por el último correo de Cuba.

Las firmas son de los señores Blanco, Basilio Camino y Compañía, de Sevilla, y Aynaro et fils de Lyon.

Se continúan haciendo prisiones de particulares y empleados de correos.

Los banqueros están muy alarmados y me ruegan llame la atención del gobierno sobre la particularidad de que todo depende de correos.

Los detenidos tenían sellos de cachet de las principales casas de banca y cédulas personales en blanco.

El gobernador Sr. Antúnez, merece aplausos por su actividad en la persecución de estos delictos.

Muchas veces han manifestado los periódicos, que de las escandalosas sustracciones de la correspondencia, que frecuentemente se verifican, eran cómplices algunos empleados de correos; pero el Gobierno no ha hecho nada absolutamente para que tales actos no se repitan.

Hay en el ramo de correos fun-

cionarios honradísimos; pero hay también otros que no son dignos de desempeñar los puestos que ocupan.

¿Se procurará ahora poner coto á los escándalos á que nos referimos? Allá veremos.

SECCION PROVINCIAL.

Dice *El Frexnense* periódico de Frexenai:

«Es escandalosa la frecuencia con que se repiten las faltas de papel sellado en esta Administracion, haciendo cerca de 15 días que no existe un pliego de 75 céntimos, á pesar de actas notariales, telegramas y oficios que se han remitido al Sr. Delegado.

Suplicamos á referida autoridad, atienda nuestras quejas, pues son grandísimos los perjuicios que ocasiona esta falta, que con inusitada frecuencia se viene sintiendo.»

¿Y qué importa que el público sufra graves perjuicio por la falta que indica el colega?

Eso, en otro país, podrá tenerse en cuenta; en España no; aquí se cree que el pagano, el contribuyente, es un ser obligado á dar al Fisco todo lo que se le pida, pero sin que tenga derecho á pedir que los servicios se cumplan, ya que tan caro le cuestan.

La Comision provincial de Cáceres ha conseguido que denunciara á nuestro apreciable colega *La Reforma*, que se publica en aquella capital.

A juzgar por lo que dice *La Reforma*, la denuncia reconoce por causa cierta frase que empleó el colega al hablar de la referida Comision y de unas cuentas del Ayuntamiento de Alcántara, que van á ser tan célebres como las del Gran Capitan.

Se nos figura que la Comision provincial de Cáceres tiene una epidermis muy delicada.

En *LA CRÓNICA* del día 8 publicamos un suelto lamentando que el Ayuntamiento de Don Benito, hubiera declarado cesante al oficial 1.º de la Secretaria, nuestro particular amigo D. Cándido Martin de Castejon.

Hoy debemos añadir, con referencia á informes que consideramos fidedignos, que para la cesantia del Sr. Martin de Castejon, no tuvo, segun parece, otro motivo, la mayoría del Ayuntamiento, que el no haber atendido nuestro amigo las indicaciones buenas, á la vez que otras que podian halagarle, pues se le dejaba entrever que seria nombrado jefe de la Secretaria, si le hicieron, para que ingresase en el grupo político de que acaudilla D. Antonio Gallardo.

El Sr. Martin de Castejon, que en los 25 años de servicio que contaba como oficial de la Secretaria del Ayuntamiento de Don Benito, se ha limitado á cumplir su deber, rechazó, como era natural, aquellas indicaciones.

El Ayuntamiento de Don Benito obraría muy cuerdamente acordando la reposicion en su cargo, del oficial de la Secretaria, de nuestro amigo el Sr. Martin de Castejon.

CARTA DE TALARRUBIAS.

Sr. Director de *LA CRÓNICA*.

En el número de su periódico, correspondiente al 8 del pasado Septiembre, he leído un comunicado, por medio del que los fusionistas de éste pueblo, resentidos

sin duda por las censuras que me he permitido dirigirles, como encargados de ésta administracion municipal, se proponen, al par que presentarme como inconsecuente para con mi partido y apostatando de mi fé política, desmentir mis asertos y comparar su gestion administrativa en ésta localidad, con la de los conservadores, para deducir despues que estos lo han hecho rematadamente mal, mientras ellos se portaron á las mil maravillas.

Impórtame bien poco que los fusionistas paisanos míos traten de hacerme aparecer estrechamente unido á los conservadores de por acá, porque desde que me dió la mania por intervenir en la cosa pública, tengo bien acreditada mi consecuencia política ante mis correligionarios, únicos con quienes me interesa estar bien reputado, y esto no por el provecho que de ello me pueda venir, que ninguno ha de ser, sino por lo que servir pueda al triunfo de la causa republicana, la confianza reciproca que debe haber entre los que aspiran á la realizacion de un fin comun. No aduciré pruebas de mi proceder como hombre político, siquiera lo sea en la esfera modesta de un pobre artesano, concretándome á recordar á los fusionistas de este pueblo lo que ellos no pueden olvidar; que á despecho suyo, en la última eleccion de diputados á Cortes, obtuvo en esta seccion un respetable número de votos la candidatura del Sr. Pi y Margall, por los esfuerzos de éste comité republicano, con cuya presidencia me honro.

Tampoco me molesta que me nieguen la paternidad de las cartas que periódicamente dirijo, como corresponsal, á *LA CRÓNICA* y á *El Diario*. Estamos los republicanos acostumbrados á sufrir grandes reveses, y por tanto no alcanza á interesar siquiera mi amor propio, que me supongan mero copista de lo que me cuentan.

Mas no deja de ser curioso que esto diga mi paisano Luis Navas, á quien seguramente habrá tomado el público como hombre docto, aficionado quizás á estas tareas periodísticas y algo versado en materias políticas, hasta que yo, sin pretender agraviarle, dé á conocer quién sea el tal Luis Navas.

Hijo de un pobre tablero y alguacil del Ayuntamiento, heredó de su padre la afición á estos oficios, á los que se dedicó con adversa fortuna, pues á poco de vivir por su cuenta, la industria y el cargo referidos dejaron, no sé por qué causa, de ocuparle, viéndose en la necesidad de sentar plaza en aquellos cuerpos francos, que con éxito poco li-songero inventamos los republicanos. No parece que allí hizo fortuna, y ó se vino, ó le echaron, que esto no se sabe; pero es lo cierto que cuando menos lo esperábamos, apareció Luis en el pueblo, en donde encontró la plaza de pregonero, que á la sazón sirve. Con estos antecedentes se comprenderá si Luis Navas habrá tenido tiempo, ni menos ocasion de aprender á enderezar esas kilométricas cartas en que nos habla de diferencias técnico políticas de los partidos, de presupuestos con superavit, de moralidad administrativa y otras zarandajas que, si no revelan alerudito, suponen algunos conocimientos de la administracion, conocimientos inaccesibles, para quien, como Luis, solo estuvo

atento siempre á procurarse un zatico. Es simplemente mi paisano Luis un pobre hombre, incapaz de hacer daño á nadie, ni aun con la lengua ó con la pluma, porque la primera de éstas armas, aun siendo que lo es, muy larga, no sirve para ensalzar ni deprimir; que el hábito de este oficio por cuenta ajena la ha hecho inofensiva, y si por acaso con la segunda quisiera embestir á cualquiera, á quien el día antes le hubiera brindado, por ejemplo, una copa de aguardiente, enredárase al primer intento entre sus dedos de tal suerte, que acertaria difícilmente á dibujar su nombre. En suma que Luis es un buen Luis, valeroso como pocos, sobre todo en esto de prestar su nombre para lanzar frases gruesas, ya que no graves injurias, aunque por ello hubiera de sufrir que se le arrime demasiado la bota de cualquier aludido á sus partes postreas, pues si con arrogancia dirigió acusaciones más ó menos graves, con no menos resignacion acostumbra á sufrir reproches tan espresivos, como los á que me refiero.

Este es, descrito á grandes rasgos el Luis Navas, á quien voy á contestar, para que lo entiendan aquellos, á cuyo ruego firma.

Comienzo por negar mi estrecha alianza, ni aun para los asuntos locales, con los conservadores, cuya gestion administrativa he criticado más de una vez, pública y privadamente, sin tener su odiosidad, que me preocupa tan poco, como la de los fusionistas. Ni de unos ni de otros espero nada bueno; á ninguno de los dos partidos debo atenciones especiales, ni mucho menos he prestado servicios, siendo capatáz en los trabajos públicos, como equivocadamente asegura Luis, á quien reto para que pruebe su aserto; y por tanto conservo la más absoluta libertad para juzgar el proceder de fusionistas y conservadores, comparando sus respectivas gestiones en los asuntos de este Municipio.

Es verdad que los conservadores tenian formado un presupuesto de diez mil duros en el año de 1883; pero esto merece elogios y no censuras, porque permitiéndole así las pingües restas de este Municipio, sin tener que acudir á otros arbitrios municipales, onerosos siempre para los vecinos, obraron perfectamente, introduciendo las importantes mejoras que llevaron á cabo, colocándonos con ellas muy por encima de todos los pueblos circunvecinos, que hoy envidian las ventajas que aquellos diez mil duros nos proporcionaron. Y por cierto que apenas los conservadores tuvieron tiempo de implantar las mejoras aludidas, entre las cuales figura la muy importante del alumbrado público; porque aquellos tan famosos Gobernadores de entonces dieron al traste muy pronto con el Ayuntamiento, para sustituirle con uno completamente fusionista, que fué despues de todo, quien usufructuó la parte lucrativa del presupuesto de los diez mil duros. Y ¡qué manera de usufructuarle! lejos de consolidar las mejoras recientemente implantadas; acuerdan por primera providencia suprimir el alumbrado público, entregando los faroles para juguete de la muchedumbre, que á presencia de las autoridades municipales los arrastraban hasta hacerlos trizas para celebrar el triunfo del partido fusionista en este pueblo. Y estas fueron todas sus economías

pues en cuanto á lo demás, gastaron hasta el último céntimo del presupuesto, apurando el capital de obras públicas, que ejecutaron por el reprobado medio de la administracion directa, tan ocasionada á fraudes, aunque yo no me permita afirmar que hubiera grandes abusos, no estimando por supuesto como tales, el que aparezcan gastados, segun dicen, quinientos reales en guita, y el que los concejales con sus hijos y parientes ocuparan las plazas de capataces y listeros, cobrando 12 y 16 reales de jornal.

Que los fusionistas presupuestaran para el año siguiente solo cuatro mil duros, nada diria en su favor, aun habiendo obrado de buena fé: únicamente demostraria en éste caso, que profesan esas rancias teorías, segun las que las corporaciones deben procurar con el ahorro, acumular un capital, sin tener en cuenta que, aparte del peligro que este corre, que es inminente, y de ello hay vivos ejemplos en este pueblo, resulta injusto que la generacion actual viva misérrimamente, para que la que le suceda, pueda disfrutar cuantas comodidades y ventajas hayamos nosotros escatimado. Pero es que no hubo sinceridad al formar los fusionistas un presupuesto tan estrecho. Es que temian con fundamento perder las elecciones municipales en aquel año, y sabian que aun ganándolas, todavia no eran mayoría dentro de la corporacion; por cuyo motivo, se propusieron crear dificultades á la marcha administrativa de sus adversarios. Buena prueba de ello es, que así que por un acto *abirato* de la Comision provincial se hallaron en pacífica posesion de los destinos municipales, formaron un presupuesto extraordinario en el mes de Agosto de aquel año, de mayor importe que el ordinario, para con el atender á las justas obligaciones que tan irreflexivamente quedaron desatendidas. De todo lo cual se deduce, que si los fusionistas han querido alegar esto como un mérito, no les sale bien la cuenta, por que aquí estamos al tanto de los mezquinos móviles que á ello les impulsaran.

ANTONIO MONTALBAN.

Talarrubias y Octubre de 1887.

(Se continuará.)

SECCION LOCAL.

La suspension decretada por el Alcalde Sr. Vacas, del acuerdo relativo al nombramiento de D. Leonardo Rubio, para la plaza de auxiliar de la Academia de dibujo y pintura, entraña una gravedad suma.

No nace esta gravedad de que sea el Sr. Rubio, ó sea otra persona quien haya de desempeñar aquel destino, sino de que la suspension, si prosperara—lo cual nos parece imposible—vendria á revelar que las atribuciones que la ley concede á los Ayuntamientos pueden cercenarlas los Alcaldes; y que con razon podrian estos vanagloriarse de que en dichas Corporaciones solo se hace lo que á ellos les da la gana. De suerte que lo lógico seria suprimir los Municipios y confiar la administracion de los pueblos á un Alcalde, nombrado, por supuesto, de Real orden en todas las localidades de importancia.

Si los Alcaldes pudieran suspender los acuerdos que no fuesen de su agrado, aun cuando la ley municipal—que marca taxativamente

te los casos en que esto debe hacerse—no les dé facultades para ello, los concejales quedarían reducidos á una especie de figuras decorativas, que servirían solo para decir amen á lo que los Alcaldes propusieran, toda vez que de no hacerlo así, de contrariar con su votos lo que estos caprichosamente quisieran llevar á cabo, no harían más que perder el tiempo al discutir y resolver los asuntos sometidos á la decisión de los Municipios.

Nosotros concedemos tal importancia á la cuestión; consideramos tan grave el que los Alcaldes suspendan un acuerdo del Municipio fuera de los casos que la ley determina expresamente, que en nuestra opinion se exponen á incurrir en responsabilidades de cierta índole.

A *La Defensa* parece que la ha molestado la actitud de algunos concejales del actual municipio:

No es extraño: estaba comiendo á dos carrillos y es lógico, dada su glotonería, que gruñá al ver que se acercan á su cazuela.

La Revista Extremeña, haciendo el papel del perro del hortelano, gruñe también porque los republicanos aspiran á comer.

Cóma V., si puede, querida señora; imite V. á *Doña Defensa*, que se atraca, y no sea V. tan inhumana que nos eche en cara nuestros naturales y ordenados apetitos.

Nosotros no aspiramos mas que á las migajas.

Un ex-director de *La Defensa*, periódico fusionista, dirige una carta al nuevo Director, participándole que guarda en cartera datos importantes de la brillante y honrosa historia política del Director de *La Revista Extremeña*, periódico también fusionista, y que promete darlos á luz, si á ello se le obliga.

No meneallo! Para oler mal, basta con la promesa.

Y para juzgar de la armonía que reina en el campo liberal, también.

El Ayuntamiento, en la sesión celebrada ayer, aprobó el informe de la Comisión de ornato en el expediente instruido para dotar de alcantarillas á casi todas las calles que hoy carecen de este servicio.

El expediente se remitirá para su aprobación al Sr. Gobernador civil.

También acordó el Municipio adquirir una fuente de seis caños para la plaza de la Cruz.

Acerar las casas edificadas por la Sociedad «Constructora» en dicha plaza y en las calles de Espronceda y en la Ronda.

Llevar á cabo la adquisición de una fuente de vecindad con dos caños para la plaza de S. Andrés.

Que se forme el plano de alineación de las calles de Benegas, Afogados y Amparo.

Igualmente se acordó vender en subasta las leñas muertas y bellota del Baldío del Pinar.

¿Cuándo los amigos de LA CRÓNICA han procurado mermar la retribución de los empleados del Municipio, y cuándo han dejado cesantes á estos funcionarios?

Aguardamos la contestación de *La Revista Extremeña*.

Se equivoca *La Revista*: los sueltos que le hemos dedicado no son de su antiguo colaborador; y

lo declaramos así en la seguridad de que nadie, absolutamente nadie, se atreverá á desmentirnos.

En cambio los de *La Revista* revelan bien claramente que los ha escrito cierta personalidad á que el colega recurre siempre, en los casos de apuro.

Cuando hay elecciones municipales el Ayuntamiento nombra algunos empleados temporeros, por que es insuficiente el personal existente en la Secretaría de la Corporación.

Ya ve pues, *La Revista* que no tiene razón alguna para hacer las afirmaciones que consigna en su último número.

Los jornaleros que semanalmente había de designar el Municipio para las obras públicas que lleve á cabo por administración no habían de tener el carácter de empleados, y de aquí que no hubieran que incluirlos en las listas electorales.

Como los monárquicos suelen hacer votar según se les antoja, á los empleados públicos no nos extraña que *La Revista* se figurase que el acuerdo del Municipio referente á los trabajadores obedeciera á un fin político, cuando tenía otro muy diverso.

Así es que con los republicanos votaron algunos concejales fusionistas que no son sospechosos para el colega.

Hoy ha tomado posesión D. Antonio Codesido, del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Ha fallecido hoy el Médico del Hospital civil, D. José Alvarez Muñoz.

TEATRO DE LOPEZ DE AYALA.

La compañía que va á actuar en este magnífico teatro, dará el jueves 20 la primera función. Se pondrá en escena *El anillo de hierro*, donde hará su debut la Sra. Franco de Salas.

El viernes se cantará *Campañone* donde hará su presentación la Sra. Cortés y el sábado oiremos *La tempestad* en que tomarán parte la Sra. Franco y la señorita Torres.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el número 37, año XXXI, de esta acreditada revista.

Contiene la crónica general por don José Fernández Brémon y artículos y poesías de distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Retrato de una dama Vienesá.—El viaje régio.—Bilbao.—Vista de S. M. la Reina Regente á la mina orconerda de la «Orconerda Iron Ore. C.º Limited» y á la fábrica del Carmen de Baracaldo.

de la «Sociedad de Altos Hornos» el 17 de Septiembre.—Ría de Bilbao.—Detalles de la gran iluminación verificada en honor de S. M. la Reina Regente, en la noche del 12 de Septiembre.—Ingreso de colegialas en el convento.

La administración, Alcalá 23; Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

Se ha repartido el núm. 19 del año XXI, del acreditado periódico del bello sexo. *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—1. y 2. Trajes para niñas. —3. Traje bordado con trencillas.—4 grabados de Zaragoza.

Texto.—Descripción de los grabados del texto.—Revista modas, por Elisa S.—Instrucción de la mujer en Bélgica.—Historia antigua, por el P. Loriguet.—Alas de mariposa (poesías), por don R. Hernández.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Episodios nacionales ilustrados: Ocho páginas de Zaragoza, por B. Pérez Galdós.—Anuncios.

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. M.

2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado y patron cortado en París: descripción de éstos, por Elisa S.

Administración: Barco 2, duplicado Madrid.

El Siglo.—Hemos recibido el número 145 de esta apreciable publicación, órgano de los grandes almacenes que con el mismo nombre existen en Barcelona.

Contiene artículos y poesías de Jakson Veyan, Elidan, Perillan Buxó y otros distinguidos escritores y la explicación de los grabados.

En estos pueden apreciarse los caprichos de la moda.

Administración Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación* periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicación, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el coral de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además, 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

MAGNÍFICO REGALO

Á LOS

señores suscritores de

LA CRÓNICA DE BADAJOZ

EXPLENDIDA PRIMA

ofrecida por una SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que sin omitir gastos llevó á cabo la reproducción á la oleografía, del magnífico cuadro,

DOÑA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el primer premio de honor en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1873. Fué sometido al examen y juicio del público cosmopolita en la Exposición universal de París; mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposición de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO.

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viaje que realizó la infortunada doña Juana, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos, á Granada, acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que doña Juana profesó á su marido fué tan vehemente que llegó á extraviarle la razón. Los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarian. Una vez la reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, decía ella, después de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día.

Iba acompañada de multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros, siguiendo una larga procesion de gente á pié y á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo necesitaba el pincel de un genio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultural figura de doña Juana, en cuya mirada se adivina una epopeya y se vé en ella impresa hasta la locura que sufría, haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habían robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que lo vieran los demás, pues quería reservarse para sí la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de

PRADILLA que ofrecemos á los suscritores de LA CRÓNICA DE BADAJOZ, es de 72 centímetros de ancho, por 50 de alto. Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas, y á pesar de ser su valor real de 30 pesetas, se ofrece á los suscritores de este periódico, por la insignificante cantidad de PESETAS 4.50 ejemplar, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE.

VALE
hasta el 27 de Octubre de 1887.

CUPÓN PRIMA

DOÑA JUANA LA LOCA.

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES.

REPRESENTANTE:
R. ROLDÓS.

Calle Escudillers, núm. 30.—Barcelona

No se volverá á reparar este cupón.

hasta el 27 de Octubre de 1887.

VALE

INSTRUCCIONES.

Córtese el adjunto CUPÓN PRIMA y remítase acompañado de PESETAS 4.50, en letras de fácil cobro ó del giro mútuo á la orden de R. Roldós, Escudillers, 30, Barcelona, ó también en sellos de correo, y recibirán, certificado, franco de porte y embalaje, un ejemplar de dichas preciosas oleografías.

Se replica á las personas que hagan algun pedido, que su nombre y dirección sea con letra clara y bien inteligible.

Al objeto de evitar abusos, se previene que cada cupón, solo es valadero por tres ejemplares.

Nota importante.

Los pedidos pueden hacerse hasta el día 7 de Octubre inclusive; despues de esta fecha, no se servirá ningun pedido. Los suscritores que antes de hacer el pedido quieran ver la oleografía, pueden pasar á la administración de este periódico, la cual se encarga al propio tiempo, de servir todos los pedidos que se le confie, mediante el pago adelantado.

LAS Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatúra: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Badajoz, D. J. Jiménez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra
Rue Blanche, 38, Paris.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabrill Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

Tip. de la viuda de Arteaga.

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID-ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO,
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Cafés molido superior á 2'00 pts. los 400 grams.
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " "
Moka y Puerto-Rico 3'00 " " "
Moka puro 4'00 " " "
Tés de 8 á 12 pesetas libra, en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil, en botes de 200 gramos.

NOTA.— Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.



Marca de

Fábrica.

2,50

PESETAS SEMANALES
— SIN AUMENTO
NI ADELANTO ALGUNO
— CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
— Única casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase, para Santos y Rio Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armamentos de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA.— Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

EL MORRHUOL

principio activo medicinal extraído del Aceite de hígado de bacalao, preparado por LOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao en cualquiera de las infinitas formas como Emulsiones etc. que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produce vómitos ni diarreas aunque se tome en verano, es de muy fácil digerir y el enfermo débil que tome el Morrhuol, nota un cambio favorable en sus vías digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

«GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.»

Cada gragea contiene 20 centígrados de este producto que corresponde á ocho gramos aceite. «ELIXIR DE MORRHUOL CASTILLO.»

Elixir de Morrhuol con Peptonato de Hierro.

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centígrados de Morrhuol correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequenísimo volumen, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de Aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes, vicios humorales de la sangre, raquitismo, tisis, color palido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco EXHIBIR LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.

De venta, principales farmacias.—Depósito general, en casa del autor, calle Condal, 15,



FARMACIA BARCELONA.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica,** (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DÍAS DE GADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.— Santiago de Cuba, Trebiña, Nuevitas, AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACÍFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Catadra, Coquimbroy, Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Vales de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.— De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

EL TAQUÍGRAFO

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comida, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que, como precisión y limpieza, nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto después de escrito el original; de modo que EL TAQUÍGRAFO, por la brevedad del procedimiento puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
 - 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
 - 3.º Regularidad de caracteres.
 - 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
 - 5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.
 - 6.º Imprime directamente en todo papel, cartón, vidrio, madera, cuero, lienzo, etc.
 - 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
 - 8.º Precisión y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
 - 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0. Para el in 8.º Plancha de 17 por 26 cent. 43 fs.
N.º 1. — el in 4.º in folio 26 por 38 — 63 fs.
N.º 2. — doble in 4.º y doble in folio 38 por 50 — 83 fs.

PEDIDO S Á LA AGENCIA SAAVEDRA
38, rue Blanche, Paris.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.
BADAJOZ, SR. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Caceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.
En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)